



Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres

F O B A M

Bienestar y Avance de las Mujeres

SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Proyecto

“Fortaleciendo las acciones para la prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes, la educación integral en sexualidad y la participación de las mujeres en la construcción de paz”

18.MT Seguimiento del proyecto

Primer informe de actividades

Julio 2024

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Desarrollo

El presente informe tiene como objetivo documentar el progreso y la supervisión de la ejecución del Proyecto “Fortaleciendo las acciones para la prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes, la educación integral en sexualidad y la participación de las mujeres en la construcción de paz”, financiado a través del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (Fobam) 2024.

Para el seguimiento de este proyecto me baso en los lineamientos establecidos en el Manual para la Administración del Recurso Fobam 2024, el cual detalla mis responsabilidades en la vigilancia del proyecto. Siguiendo este manual, junto con otros documentos vinculantes, ha sido mi guía integral para asegurar la correcta implementación y justificación de los recursos asignados. A través de este seguimiento, se pretende asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la maximización del impacto positivo del proyecto en las comunidades y población beneficiaria.

A continuación detallo el progreso alcanzado, durante este primer período, de las actividades realizadas, el plan de trabajo y los resultados obtenidos hasta el momento.

	Funciones y responsabilidades	Descripción	Avance
1	Dar seguimiento al llenado y entrega de la herramienta de registro sobre el avance de indicadores y el reporte estadístico.	En espera de recibir por parte de Inmujeres los documentos en formato excel para la realización de esta actividad, la cual se desarrolla más adelante.	
2	Elaborar un informe detallado de las actividades efectuadas durante su gestión e integrarlo a la meta correspondiente en el primer, segundo y	Inicié con mis actividades el 1ro de abril , durante ese mes llevé a cabo la correspondiente revisión de los documentos rectores del proyecto, tales como “Bases de participación”, el “Contrato de Donación”, y el “Convenio de colaboración”, así	

	<p>tercer informe en plataforma.</p>	<p>como los documentos vinculantes: el Manual para la Administración del Recurso Fobam 2024, los Criterios para la Elaboración de Productos Fobam 2024 y el Mecanismo de Participación Ciudadana Fobam 2024.</p> <p>Así también, algunas actividades desarrolladas en conjunto a la Coordinación del FOBAM fueron el desarrollo de los Anexos Técnicos de cada una de las 5 metas que el estado de Jalisco implementará en este ejercicio fiscal, para su elaboración hicimos la revisión histórica de la aplicación del recurso desde PROEQUIDAD 2019 hasta FOBAM 2023, aunque no siempre se desarrollaron metas. Buscábamos poder dar continuidad a lo ya trabajado y dejar especificaciones claras en los Anexos para que el recurso sea lo mejor empleado posible.</p> <p>Elaboramos también nuestros planes de trabajo considerando algunas fechas tentativas para el desarrollo de cada una de nuestras actividades y la calendarización de la implementación de las metas, por lo que también tuvimos una reunión interna a través de la cual presentamos las metas y la propuesta de calendarización.</p> <p>Durante mayo realizamos las matrices de evaluación considerando evaluar lo necesario para que OSC o personas proveedoras cumplan de manera óptima criterios de conocimiento y</p>		
--	--------------------------------------	---	--	--

	<p>experiencia para desempeñar un buen trabajo en la implementación de las metas.</p> <p>En este mes, también se realizó un para de juntas internas, una con el área administrativa para identificar las partidas presupuestales para cada una de las 5 metas, y la otra fue una reunión para revisar la información y uso de la herramienta informática existente para el Expediente Único (EVI), con el propósito de determinar la viabilidad de la adaptación para la meta de FOBAM que implica el desarrollo de un sistema informático para el registro de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas.</p> <p>Ya para junio finalizamos con los estudios de mercado para conformar así un expediente por meta y dar pie al proceso administrativo de publicación de las mismas en la Secretaría de Administración para iniciar con el proceso de “Invitación a cuando menos tres personas”.</p> <p>Cabe mencionar que en relación a todos los documentos anteriormente mencionados estuvimos dando seguimiento puntual y en coordinación con las áreas correspondientes de la SISEMH modificamos, perfeccionamos y corregimos los documentos solventando observaciones hechas por Administración de la SISEMH, Secretaría de Administración del estado y Secretaria de Hacienda, quienes fungen como ejes rectores y de vigilancia para la administración</p>		
--	---	--	--

		<p>del recurso.</p> <p>A lo largo de estos meses, también he tomado algunos cursos relevantes a los temas con los que estamos trabajando para mantenerme actualizada, uno de ellos fue “Delitos Sexuales cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes, Acciones para su Prevención y Atención” que tuvo como objetivo: proporcionar al participante los conocimientos en materia de delitos sexuales cometidos a personas menores de 18 años, teniendo como referencia el marco jurídico-normativo, con la finalidad de realizar acciones de prevención y protección de NNA en México. Otro fue el “2o Taller ConEstados 2024 Hacia un sistema de cuidados en las entidades federativas y municipios” cuyo objetivo fue brindarnos elementos conceptuales y prácticos útiles para definir estrategias de atención y avanzar en el diseño y construcción de un sistema de cuidados desde las entidades federativas y municipios del país. Fue interesante conocer que estadísticamente se cataloga a NNA como la población más empobrecida de México, lo que, como ya se sabe, es un gran riesgo.</p>		
3	<p>Cargar en plataforma (durante el primer informe), oficio firmado por la titular de la IMEF, en donde se especifique que la</p>	<p>Elaboración de la “Carta bajo protesta de decir verdad.” según el anexo 2, firmando la Dra. Paola Lazo Corvera, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco,</p>		

	<p>persona encargada del seguimiento del proyecto, no se encuentra en la nómina de la institución. Véase anexo 2 Carta bajo protesta de decir verdad.</p>	<p>especificando que no formo parte de la nómina de esta institución.</p>	
4	<p>Verificar y validar que las listas de asistencia y bases de datos de población atendida se llenen con veracidad, de acuerdo con el formato proporcionado, protegiendo la identidad de las personas.</p>	<p>Esta actividad se llevará a cabo más adelante, una vez inicie la ejecución de las metas.</p>	
5	<p>Proporcionar la información que el comité de participación ciudadana requiera a más tardar en cinco días hábiles después de la solicitud.</p>	<p>A lo largo de toda la ejecución del proyecto y posterior (en caso de ser requerido) me mantendré en atención constante con el Comité para poder solventar las solicitudes. En este momento, recién se iniciará con la convocatoria para la conformación del mismo.</p>	
6	<p>Llenar la información final estadística (véase criterios para la elaboración de productos).</p>	<p>Esta actividad se realiza al final, sin embargo se llevará una base de datos para el registro constante de la población atendida y mantener la información actualizada.</p>	

7	Supervisar la correcta aplicación de los recursos.	<p>Para lograr esta adecuada supervisión, planteo como línea de partida la claridad de objetivos y metas del Proyecto¹, sabiendo a sí lo que se pretende alcanzar con los recursos asignados. Para lo que están los Anexos Técnicos de cada meta, sumado al plan de trabajo detallado que las personas proveedoras u OSC propongan y en conjunto a los planes de trabajo que incluyan las actividades a realizar, las personas responsables, los plazos y los recursos necesarios.</p> <p>Es necesario también, mantener un control riguroso sobre el presupuesto asignado según el documento “Ajuste de proyectos por observaciones de comité dictaminador” el cual refleja el monto aprobado para Jalisco de \$3,064,817.94 que se subdivide de manera específica en cada una de las metas del proyecto.</p> <p>Estaré realizando un seguimiento periódico de las actividades y el uso</p>	
---	--	---	--

¹ El Proyecto “Fortaleciendo las acciones para la prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes, la educación integral en sexualidad y la participación de las mujeres en la construcción de paz” tiene como objetivo general de “Fortalecer los mecanismos institucionales y de participación ciudadana que inciden en la prevención del embarazo infantil y adolescente, así como propiciar la construcción de entornos seguros y de paz para las mujeres” y los siguientes objetivos específicos:

- Realizar acciones de incidencia y trabajo coordinado para la prevención del embarazo en adolescentes con funcionariado municipal, mediante el diálogo político, la construcción de agendas locales y el seguimiento al plan de trabajo de los Grupos Municipales.
- Crear una red de atención integral a las niñas y adolescentes madres y/o embarazadas, mediante un proceso de sensibilización, capacitación, toma de acuerdos del funcionariado público integrante y la difusión de la Ruta NAME.
- Implementar actividades informativas y educativas para niñas, niños, adolescentes y sus entornos, en materia de derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la salud y la gestión menstrual.
- Impulsar la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz, prevención social de la violencia y reconstrucción del tejido social, mediante la conformación de redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), su capacitación y el acompañamiento en la creación de su plan de acción comunitaria.
- Generar un espacio de diálogo e intercambio de experiencias entre las redes MUCPAZ de Jalisco y las autoridades relacionadas con sus acciones, con el fin de identificar las fortalezas, retos y áreas de mejora de la estrategia.

		<p>de recursos para identificar posibles ineficiencias y señalar pertinentemente áreas de mejora. Otra forma de seguimiento es la elaboración de los informes periódicos sobre el estado de los recursos y los resultados obtenidos. Así también mantener una comunicación abierta y transparente con todas las partes interesadas sobre el uso y la gestión de los recursos.</p> <p>Hasta este momento los recursos aplicados son 3 (de un total de 8) exhibiciones correspondientes de la Meta 17.MI Coordinación del proyecto y 18.MT Seguimiento del proyecto y de los Gastos de Coordinación se hará la compra de materiales de oficina y papelería, para lo que se tiene presupuestado \$5,017.94 pesos, para lo que realizamos de manera preliminar un listado de los recursos necesarios para el ejercicio de nuestras actividades, tales como hojas blancas, plumas, carpetas, entre otras,</p>	
8	<p>Validar que de cada actividad programada se obtengan los documentos probatorios comprometidos.</p>	<p>Con base a los Anexos Técnicos, Planes de trabajo y los "Criterios para la Elaboración de Productos Fobam 2024" asegurarme que de cada actividad elaborada se obtengan los probatorios esperados respetando los aspectos generales y específicos de los informes por actividad y por meta.</p>	

<p>9</p>	<p>Elaborar un informe ejecutivo de manera cuatrimestral con la finalidad de describir el proceso de avance de cada meta en términos operativos y sustantivos, y todos aquellos informes que requiera la DPSPi.</p>	<p>Informes a realizar próximamente y cuyas entregas serán el 14 de agosto el primer informe cuatrimestral y el 29 de noviembre para el segundo.</p>	
<p>10</p>	<p>Asistir a las reuniones de trabajo derivadas de la ejecución del proyecto a las que convoque el Inmujeres, tanto presenciales como virtuales, según sea el caso.</p>	<p>Como parte de las actividades de acompañamiento desde la Vocalía de Territorialización del GIPEA, asistí ya a la primera sesión temática que fue sobre las metas FOBAM 2024 y que fue de gran importancia para el conocimiento de todas las personas integrantes de cada GEPEA; la cual estuvo a cargo del Inmujeres el martes 14 de mayo a las 11:00 hrs. Y hubo también, en el marco de Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (Fobam) en su ejercicio 2024, dos reuniones virtuales tituladas “Espacio de diálogo con las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas”, la primera, enfocada en el eje temático “Construcción de entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes (MUCPAZ)” con el objetivo general de dar a conocer los criterios para la implementación de la Estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUCPAZ) y la segunda para establecer los criterios de elaboración de los</p>	

		productos del eje temático "Construcción de entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes" del FOBAM.	
11	Elaborar la sistematización del proyecto beneficiado (véase "Criterios para la elaboración de productos").	Al final de la ejecución del Proyecto, integraré un documento con la sistematización de la experiencia generada y lecciones obtenidas con la implementación del proyecto.	
12	Asistir a las actividades planteadas en el marco del proyecto con el fin de verificar que se lleven a cabo de acuerdo con lo programado.	Se harán visitas de seguimiento a las actividades de las metas.	

Plan de Trabajo

Cronograma para el seguimiento del proyecto																																				
Actividades	ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV			DIC				
	S 14	S 15	S 16	S 17	S 18	S 19	S 20	S 21	S 22	S 23	S 24	S 25	S 26	S 27	S 28	S 29	S 30	S 31	S 32	S 33	S 34	S 35	S 36	S 37	S 38	S 39	S 40	S 41	S 42	S 43	S 44	S 45	S 46	S 47	S 48	S 49
Asistir y dar seguimiento a reuniones para definir los acuerdos referentes a los procedimientos de contratación.																																				
Apoyar en la elaboración de los Términos de Referencia de las metas.																																				
Revisar Términos de Referencia observados o complementados por áreas operativas.																																				
Solventar observaciones derivadas de la revisión a los Términos de Referencia.																																				
Apoyar en la elaboración de las Matrices de Evaluación de las propuestas técnicas.																																				
Solventar observaciones a las Matrices de Evaluación.																																				
Realizar investigación de mercado con los resultados de consulta en CompraNet, el Histórico y las cotizaciones de proveedoras.																																				
Participación en reuniones convocadas por el Inmujeres.																																				
Apoyo en solicitare las gestiones administrativas para convocar al procedimiento de contratación.																																				

Recomendaciones generales al proyecto.

Al momento, emito un par de recomendaciones:

1. **Fortalecimiento de la evaluación del proyecto.** Para que los esfuerzos anuales que se han realizado por parte del estado surtan efecto, es necesario contemplar la evaluación de las actividades que se realizan y que se mida el impacto de las mismas para reconocer su funcionalidad, esto lo menciono, ya que al hacer una revisión histórica de lo elaborado en años pasados, no hay claridad de los efectos que dichas acciones han tenido; así como pudieran contemplarse otros proyectos relacionados a los ejes temáticos del FOBAM 2024 que el estado de Jalisco desarrolla de manera institucional y las OSC para incluirles en la evaluación.
2. **Unificar criterios relacionados a la administración del recurso.** Si bien, el recurso otorgado por Inmujeres al estado de Jalisco es bien calculado mediante métricas relacionadas a las desigualdades y necesidades específicas, y la aprobación del mismo conlleva una ardua gestión, el ejercicio de dicho recurso es mediada por Secretaría de la Hacienda Pública y Secretaría de Administración, desde las cuales ha habido observaciones minuciosas por las que el proceso administrativo se vuelve sumamente tardado, ya que pareciera que no hay una misma línea a seguir o entendimiento puntual para la ejecución del recurso.

Informe elaborado por:

Mtra. Vanessa Guadalupe Rodríguez Villalpando
Seguimiento FOBAM 2024



Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres

F O B A M

Bienestar y Avance de las Mujeres

Guadalajara, Jalisco. 3 de junio de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
FOBAM 2024
PRESENTE

La que suscribe, **Paola Lazo Corvera** en mi carácter de titular de la **Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**, y para la ejecución del proyecto **“Fortaleciendo las acciones para la prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes, la educación integral en sexualidad y la participación de mujeres en la construcción de paz”** beneficiado por el Fobam 2024, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que **Vanessa Guadalupe Rodríguez Villalpando**, quien tiene la función del seguimiento del proyecto, no se encuentra en el organigrama o estructura de mi institución, razón por la cual, no percibe ningún salario o sueldos y/o por el pago de prestación de personal subordinado y/o los pagos asimilados y/o nómina.

Sin otro particular.

DRA. PAOLA LAZO CORVERA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: Planeación de Metas FOBAM 2024	
Fecha y lugar de la reunión: jueves 11 de abril de 2024, en Sala 2 de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del estado de Jalisco ubicada en Francisco de Quevedo 169, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco, México.	
Hora de inicio: 10:00 horas	Hora de término: 11:30 horas

ASISTENTES A LA REUNIÓN*		
Nombre	Puesto	Área
Jazmin Berenice Mencias Santoyo	Directora	Dirección de Planeación Programática (DPP)
Luis Alberto Gascón Hernández	Coordinación del Proyecto	DPP
Vanessa Guadalupe Rodríguez Villalpando	Seguimiento del Proyecto	DPP
Mariana Ortiz Tirado González	Directora	Dirección de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género (DTIPG)
Carolina Toriz Flores	Analista especializada	DTIPG
Alma Guadalupe García Guerrero	Directora	Dirección de Prevención de las Violencias (DPV)
Alexis Euridice Ortega Espinoza	Jefa de Área B	DPV
Silvia María Loggia	Jefa de Área C	Coordinación General de Planeación, Evaluación y Seguimiento (CGPES)
Ángel Alfonso García Tornero	Coordinador Especializado	Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (SSAMVLV)

AGENDA DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none"> Breve presentación de las personas asistentes. Metas que integran el proyecto. Cronograma de actividades Consideraciones y estatus actual del proyecto Generación de acuerdos Cierre

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Dar seguimiento y cumplimiento a las siguientes fechas de actividades:

Cronograma de actividades

Área	Actividad	Fechas
DPP	Elaboración de Anexos Técnicos (Términos de Referencia).	08 al 12 abr
DTIPG DPV SSAMVLV	Revisión, retroalimentación y aprobación de las anexos técnicos de cada una de las áreas involucradas/responsables.	15 al 19 abr
DPP	Investigación de mercado con apoyo de las áreas responsables	02 al 06 may
DPP	Elaboración de Matrices de evaluación .	02 al 09 may
DTIPG DPV SSAMVLV	Revisión y validación de las matrices de evaluación.	10 may
DPP	Proceso de licitación hasta el fallo.	13 may al 31 jul
DPP, DTIPG, DPV, SSAMVLV	Operación de las metas.	Ago a oct.
DPP, DTIPG, DPV, SSAMVLV	Cierre .	Nov

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:

<https://igualdad.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/09/Aviso-de-Privacidad-Integral-SISEMH.pdf>